

Que es un **OBSERVATORIO DE DROGAS?**

Es un sistema que **centraliza, procesa y divulga** información cuantitativa y cualitativa sobre el problema de las **drogas**, así como de las acciones realizadas por los **sectores e instituciones involucradas**.



OBJETIVO GENERAL

Facilitar la toma de decisiones en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias y políticas en el tema de drogas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Actuación como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en la provincia.
- La creación de un nuevo Sistema de Información, que permita evaluar la situación del consumo de drogas y los efectos asociados en un momento determinado, así como su evaluación y tendencias futuras.
- Identificar zonas geográficas de mayor riesgo, tendencias de consumo y vulnerabilidades en el control, para la adopción de estrategias de solución.
- La difusión de la información, a través de la publicación de informes periódicos.
- La colaboración y coordinación con los Observatorios Nacionales e Internacionales, facilitando la información más amplia y precisa.
- La promoción de diversas investigaciones y estudios sobre aspectos relevantes relacionados con los consumos de drogas o sus efectos.
- Impulso del Centro de Documentación sobre Drogas.
- Asesoramiento a diferentes instancias políticas e institucionales acerca de las prioridades existentes en materia de droga y las posibles medidas a adoptar.
- Capacitación de agentes en las áreas del Estado que así lo requieran.

Al Terminar de dos años de **desarrollo y capacitación** del personal el **Observatorio no Gubernamental** pasa a la órbita del **Estado**